



**MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACIÓN**

Acta que se formula en relación al concurso: **MSP-OPM-RP-122/22-CP**, relativo a: **CALLE RÍO COLORADO, RÍO ORINOCO Y RÍO MOCTEZUMA/ REGENERACIÓN PEATONAL CENTRITO FASE 1, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.** Siendo las **10:00 horas del día 13 de Diciembre del 2022.**

Se reunieron en la Sala de Juntas No. 7 en Planta Baja del Centro Administrativo Municipal ubicado en calle Doña María Cantú Treviño No. 329, Zona Industrial del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. de conformidad con la Convocatoria de fecha 25 de Noviembre del 2022, las personas físicas o morales participantes en el concurso descrito, así como personal que representa a la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

En acato a las disposiciones normativas técnicas de la obra se establecen las condicionantes que prevalecerán en la contratación y ejecución de la misma y que son las siguientes:

**I.- DATOS RELEVANTES**

No. de Licitación:	<b>MSP-OPM-RP-122/22-CP</b>
Convocatoria/ Invitación Pública:	<b>Convocatoria Pública</b>
Descripción:	<b>CALLE RÍO COLORADO, RÍO ORINOCO Y RÍO MOCTEZUMA/ REGENERACIÓN PEATONAL CENTRITO FASE 1, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.</b>
Visita al sitio de realización de los trabajos:	08 de Diciembre de 2022 a las 12:00 horas
Plazo de ejecución de la obra	365 días
Fecha de Inicio de los trabajos:	23 de Enero del 2023
Fecha de Terminación de los trabajos:	22 de Enero del 2024
Principales cambios a la información entregada con la compra de bases:	LOS SEÑALADOS EN ESTA ACTA
Próxima Junta de Aclaraciones:	No habrá una segunda Junta de Aclaraciones

**II.- ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES**

1.- Se utilizarán las especificaciones de construcción que rigen el área metropolitana de Monterrey, N.L.



# San Pedro Garza García

JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN No. MSP-OPM-RP-122/22-CP

2021 — 2024

2.- El desarrollo de la obra se ejecutará de acuerdo con las indicaciones que determine la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas.

3.- Para el trámite de las estimaciones, deberá cumplir con los tiempos estimados y la entrega de la papelería completa para su revisión. La estimación debe incluir generadores, croquis de los conceptos generados, fotografías de los trabajos efectuados, bitácora y pruebas de laboratorio.

4.- El personal de la empresa seleccionada, deberá portar equipo de seguridad (chaleco reflejante y casco).

5.- Los licitantes deberán foliar sus propuestas técnica y económica, así como toda la papelería referente a esta licitación.

6.- El señalamiento necesario que considere el contratista después de la visita de obra, se considerará dentro de sus costos indirectos si no están incluidos como concepto en su catálogo.

7.- Los licitantes deberán de considerar para la elaboración de su propuesta dentro de sus indirectos el suministro de agua y de la energía eléctrica para sus oficinas, el equipo necesario e indispensable de seguridad para todos y cada uno de los trabajadores para el desarrollo de la obra convocada; también el lugar en donde resguardaran la maquinaria y equipo para el desarrollo de dichos trabajos; adicional a lo anterior deberán de considerar también dentro de los indirectos una cobertura de seguro de responsabilidad por un importe mayor o igual al treinta por ciento (30%) del valor total del Contrato antes del Impuesto al Valor Agregado, dicho importe no podrá ser inferior a \$3,600,000.00 (Tres Millones seiscientos Mil Pesos 00/100 M.N.), por evento, y será otorgado por Institución Mexicana debidamente autorizada, deberá cubrir reclamaciones por daños, restauración, multas, limpieza del área y demás, desde el inicio del contrato y hasta su terminación, la cobertura deberá ser de hasta 30 (treinta) días después de dicha fecha de terminación.

8.- Los licitantes deberán de considerar para la elaboración de su propuesta dentro de sus indirectos la iluminación eficiente de las áreas de trabajo para laborar de tarde y noche, de acuerdo a lo solicitado por la dependencia.

9.- De conformidad con lo señalado en el Artículo 51 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios. De Nuevo León, de las propuestas desechadas: dichas propuestas técnica y económica serán devueltas por la dependencia o entidad, transcurridos diez días hábiles contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación.

### III.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

1.- El acto de presentación de propuestas y apertura técnica se llevará a cabo en la fecha y hora indicada en las Bases de Licitación, después de ésta hora, no se permitirá la entrada a la Sala donde se llevará a cabo el acto a ningún participante, por lo que se les recomienda llegar con anticipación a la hora señalada.



2.- Sus propuestas deberán presentarse en dos sobres cerrados en forma inviolable y debidamente identificados como PROPUESTA TÉCNICA y PROPUÉSTA ECONÓMICA.

3.- Dentro de su PROPUESTA ECONÓMICA, **deberá incluir una USB** conteniendo el catálogo de conceptos (formato entregado por la convocante) en formato Excel (.xls) incluyendo sus precios, esto con el fin de agilizar la evaluación de sus propuestas.

#### IV.- PREGUNTAS PRESENTADAS.

LA EMPRESA CONSTRU SENSHA, S. A DE C.V. Manifiesta las siguientes preguntas:

CONCEPTO		PREGUNTA
15.2.-	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSICIÓN AEREO SUBTERRANEA 3 FASES, INCLUYE: CLAVE 22X DE MEDIA TENSION 15 KV 3 FASES CALIBRE 1/0., 2 TUBOS ACERO PGG 4", CODO, 3 CONO DE ALIVIO, CRUCETA PT-200, CONECTOR ESTRIBO, CONECTOR PERICO, BOTA TERMOCONTRACTIL, 3 CORTA CIRCUITO FUSIBLE, 3 APARTARRAYOS, ELEVACIÓN, EQUIPO, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	<p>¿CUALES SON LAS ESPECIFICACIONES COMPLETAS Y LOS PLANOS DE ALTA Y MEDIA TENSION QUE SE HACE REFERENCIA?</p>
15.3.-	SUMINISTRO DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO TIPO SUMERGIBLE DE 75 KVA, 15KV/240/120 NORMA K (SEGÚN NORMAS DE CFE), INCLUYE: TRASLADOS, MANIOBRAS, BAJADO. RESGUARDO.	
15.4.-	INSTALACION DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO TIPO SUMERGIBLE DE 75 KVA, 15KV/240/120 NORMA K (SEGÚN NORMAS DE CFE), INCLUYE: MANIOBRAS, CENTRADO Y NIVELACIÓN DENTRO DE BÓVEDA, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	
15.5.-	SUMINISTRO DE TRANSFORMADOR MONOFÁSICO TIPO SUMERGIBLE DE 75 KVA, 15KV/240/120 NORMA K (SEGÚN NORMAS DE CFE), INCLUYE: TRASLADOS, MANIOBRAS, BAJADO, RESGUARDO.	
15.6.-	INSTALACION DE TRANSFORMADOR MONOFÁSICO TIPO SUMERGIBLE DE 75 KVA, 15KV/240/120 NORMA K (SEGÚN NORMAS DE CFE), INCLUYE: MANIOBRAS, CENTRADO Y NIVELACIÓN DENTRO DE BÓVEDA, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	
15.7.-	SUMINISTRO DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO TIPO SUMERGIBLE DE 112.5 KVA, 15KV/240/120 NORMA K (SEGÚN NORMAS DE CFE), INCLUYE: TRASLADOS, MANIOBRAS, BAJADO. RESGUARDO.	
15.8.-	INSTALACION DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO TIPO SUMERGIBLE DE 112.5 KVA, 15KV/240/120 NORMA K (SEGÚN NORMAS DE CFE), INCLUYE: MANIOBRAS, CENTRADO Y NIVELACIÓN DENTRO DE BÓVEDA, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	

**RESPUESTA.-** LAS ESPECIFICACIONES SON LAS INDICADAS EN EL DOCUMENTO " COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS SUBTERRÁNEOS CFEDCCSSUBT" PROPORCIONADO CON LAS ESPECIFICACIONES Y BASES DE LA LICITACIÓN.

LOS PLANOS SE HARÁN LLEGAR A LOS CORREOS PROPORCIONADOS POR LOS LICITANTES.

LA EMPRESA PROVEEDORA PARA LA CONSTRUCCIÓN REGIOMONTANA PRESENTA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

Concepto 15.44.- SUMINISTRO DE SECCIONADOR DE 6 (SEIS) VÍAS 13,200 KV, TIPO SUMERGIBLE, OPERACION MANUAL, INCLUYE : FLETES, RESGUARDO, SUMINISTRO, ACARREOS  
Solicitud: Favor de confirmar los siguientes datos  
Tipo SF6 o Sólido?  
Con cuántas boquillas 200 A?  
Con cuántas boquillas 600 A?



# San Pedro Garza García

2021 — 2024

- Tanque: de Acero o acero inoxidable?
- Gabinete: de Acero o acero inoxidable?
- Con indicador de Tensión?
- Con accesorios puesta a tierra?
- Con cuchilla puesta a tierra (seccionados de 3 posiciones)?
- Con aviso de prueba?

**RESPUESTA.-** SE HARÁ LLEGAR A LOS CORREOS PROPORCIONADOS POR LOS LICITANTES.

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante, se les informa que de conformidad con lo indicado en el Artículo 32, numeral II de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Nuevo León y sus Municipios, las modificaciones efectuadas a la Invitación a la licitación que incluyen las Bases de participación, contenidas en la presente acta, formarán parte de la misma y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su propuesta.

## V.- ASISTENTES

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firmando al margen y al calce el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo.

### EMPRESA

### REPRESENTANTE ( NOMBRE Y FIRMA )

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.

FIRMA

NOMBRE: Felipe de la Cruz

STRUCTOR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

FIRMA

NOMBRE: Dafni Rodriguez Berlanga

FOJA INGENIEROS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

FIRMA

NOMBRE: Gumán Aruso Torres

CONSTRU-SHENSA, S.A. DE C.V.

FIRMA

NOMBRE: ARC. HUMBERTO PUENTES VAZQUEZ



# San Pedro Garza García

JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN No. MSP-OPM-RP-122/22-CP

2021 — 2024

URBANIZACIONES AGV, S.A. DE C.V.

FIRMA

*Carlos Salinas Zaniga*

NOMBRE:

*Carlos*

CONSYRSA, S.A. DE C.V.

FIRMA

*Kevin*

NOMBRE:

*Kevin Sebastian Castro C.*

CONSTRUCTORA MOYEDA, S.A. DE C.V.

FIRMA

*Ervey*

NOMBRE:

*Ervey Garcia Pinode*

CONSTRUCCIONES DYNAMO, S.A. DE C.V.

FIRMA

NOMBRE:

CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA  
REGIOMONTANA, S.A. DE C.V.

FIRMA

NOMBRE:

PROVEEDORA PARA LA  
CONSTRUCCION REGIOMONTANA, S.A.  
DE C.V.

FIRMA

*Olivero*

NOMBRE:

*Olivero Espinosa Mtz.*

TORDEC, S.A. DE C.V.

FIRMA

NOMBRE:

CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA JE-FE,  
S.A. DE C.V.

FIRMA

NOMBRE:

GRUPO NIRAM, S.A. DE C.V. Y  
CONSTRUCTORA JOMABE, S.A. DE C.V.  
(PARTICIPACION CONJUNTA)

FIRMA

NOMBRE:

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



## POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

  
ARQ. LETICIA COBOS PORTES  
COORDINADORA DE CONCURSOS

  
P.A.  
ARQ. NÉSTOR LUNA PARRA  
DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

## POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA

  
ING. JESÚS GUADALUPE ORTIZ ÁLVAREZ  
AUDITOR DE OBRA

